



EVALUACIÓN DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes la consecución de los objetivos de etapa y el grado de adquisición de las competencias clave, que mediremos a través de los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.

La evaluación es:

- Un juicio de valor.
- Un instrumento de medición.
- Un criterio previamente definido.

Además tenemos que temporalizar:

Evaluación Inicial o diagnóstica: al inicio de curso y al inicio de cada unidad didáctica o incluso de una actividad que lo requiera, para conocer los conocimientos previos que el alumnos posee en relación con la misma.

Evaluación continua, o sumativa: especialmente a través de la observación de actividades de aprendizaje, evaluar el proceso, no solo el producto. Picasso valorando el acto performativo del arte advertía del valor del proceso, de la continuidad del hecho plástico. La evaluación formativa, que es aquella que busca mejorar el proceso educativo de manera constante, debe ser el pilar del proceso de evaluación.

Evaluación integradora: donde se desarrollan los objetivos transversales. Integración de todas las competencias clave.

Evaluación diferenciada (en Bachillerato) según las distintas materias.

Recordemos que la evaluación debe ser formativa, de manera que los instrumentos de evaluación deben servir no sólo para señalar los aciertos o errores para la promoción, además deben servir para formar, para que el alumnado sepa cuales han sido los errores y poder solventarlos en otra prueba.

Criterios de evaluación asociados a cada una de las Competencias Específicas, para 1º y 3º ESO, EPVyA.

CE1 12,5 %	Criterio 1.1 5%	Identificar y valorar ...la obra artística... describiendo .. oral, escrita...corrientes artísticas... incorporando...perspectiva de género.
	Criterio 1.2 7,5%	Valorar ... conservación del patrimonio cult. y artístico...el análisis guiado de obras de arte, utilizándolo ...enriquecimiento personal en sus creaciones, integrando ... su propia identidad cultural.
CE2 12,5 %	Criterio 2.1 3,25%	Explicar la importancia del proceso...experimentando...mostrando un comportamiento respetuoso...libertad de expresión y la diversidad cultural.
	Criterio 2.2 3,25%	Analizar diversas producciones artísticas...desarrollando una mirada estética...
	Criterio 2.3 3%	Observar... diferentes formas expresión plástica, ... construyéndose una cultura artística...
	Criterio 2.4 3%	Aprender a disfrutar del arte entendiendo...como expresión creativa...compartiendo emociones...
CE3 12,5 %	Criterio 3.1 5%	Demostrar interés ... motivaciones de los creadores ... analizando los elementos que constituyen esas creaciones.
	Criterio 3.2 7,5%	Realizar una valoración ética...mensajes visuales ... estudiando aspectos como la perspectiva de género, la defensa de los derechos humanos, consumidor, medioambiente...
CE4 12,5 %	Criterio 4.1 1%	Reconocer.. rasgos.. de cada lenguaje artístico...mostrando interés y eficacia en la investigación y la búsqueda de información.
	Criterio 4.2 1,5%	Establecer conexiones entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales (fotografía, cómic, cine, publicidad, etc.), ...buscando, diferentes imágenes...en sus propias producciones...
	Criterio 4.3 5%	Realizar proyectos artísticos con creatividad...mostrando iniciativa en el manejo de materiales, soportes y herramientas.
	Criterio 4.4 5%	Elaborar producciones artísticas...utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales ... demostrando un criterio propio.
CE5 12,5 %	Criterio 5.1 2,5%	Expresar sus ideas y sentimientos... experimentando...con materiales, instrumentos, soportes, etc., y con unos fines expresivos propios.

	Criterio 5.2 2,5%	Enriquecer su pensamiento creativo ... mediante la realización de diferentes tipos de mensajes ... integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, mostrando iniciativa en los procesos...
	Criterio 5.3 3,5%	Comprender y explicar su pertenencia a un contexto cultural... mostrando empatía, actitud colaborativa y respetuosa.
	Criterio 5.4 3,5%	Representar con creatividad sus propias vivencias y su visión del mundo, ... aprendiendo a relacionarse mejor ...
CE6 12,5 %	Criterio 6.1 3,25%	Reproducir y crear ...tangencias, curvas, polígonos...mostrando interés por experimentar...
	Criterio 6.2 3,25%	Utilizar el hexágono y el hexaedro para crear redes modulares y representar volúmenes en perspectiva isométrica.
	Criterio 6.3 2,5%	Dibujar paisajes urbanos usando los principios de la perspectiva cónica.
	Criterio 6.4 2,5%	Conocer y ser sensibles...material específico de DT, mostrando interés...uso apropiado... precisión, claridad y limpieza de los trazados
CE7 12,5 %	Criterio 7.1 6,5%	Dibujar y manipular imágenes con programas informáticos para crear imágenes fijas...e imágenes animadas ...
	Criterio 7.2 6%	Realizar proyectos artísticos digitales con creatividad...mostrando interés por experimentar...

CE8 12,5 %	Criterio 8.1 3,5%	Reconocer .. usos y funciones de las producciones artísticas en el entorno cotidiano... exponiendo conclusiones...con actitud crítica...interés...importancia en la sociedad.
	Criterio 8.2 6%	Desarrollar proyectos artísticos con una intención predefinida, de forma individual o colectiva, utilizando las distintas funciones y recursos...considerando las características del público destinatario.
	Criterio 8.3 3%	Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de proyectos artísticos ... reconociendo los errores, buscando las ... valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen..

Conexiones de las Competencias Específicas con las Competencias Clave en 1º y 3º ESO.

En relación con las conexiones de las competencias específicas de esta materia con las competencias clave, se destacan a continuación las más relevantes y significativas.

La competencia específica 1 está conectada con el descriptor 1 de la competencia en conciencia y expresión culturales, al promover la conservación del patrimonio cultural, y con el descriptor 1 de la competencia ciudadana por el análisis de obra

artística de distintas épocas y culturas para entender la relación entre el arte y la sociedad que lo genera.

La competencia específica 2 se relaciona con el descriptor 2 de la competencia en conciencia y expresión culturales al referirse al análisis de las intencionalidades de las manifestaciones artísticas. Asimismo, se puede conectar con el descriptor 1 de la competencia en comunicación lingüística, puesto que pretende desarrollar la capacidad expresiva del alumnado, tanto de forma oral, como de forma escrita y multimodal.

La competencia específica 3 contribuye a la consecución de la competencia en comunicación lingüística al estar relacionada con el descriptor 3 que se promueve el contrastar la información, evaluando su fiabilidad, evitando los riesgos de manipulación y desinformación. Y para analizar el mensaje se utilizan métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático, tal como se indica en el descriptor 1 de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Además, implica realizar búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad y fiabilidad, por lo que esta competencia específica se relaciona con el descriptor 1 de la competencia digital. Y, finalmente, se relaciona con el descriptor 4 de la competencia ciudadana por analizar problemas éticos de la actualidad.

La competencia específica 4 se relaciona con el descriptor 4 de la competencia en conciencia y expresión culturales que se refiere a la correcta utilización de técnicas artísticas valorando las oportunidades de desarrollo personal que generan, y con el descriptor 3 de la competencia emprendedora, puesto que en los procesos de creación se desarrollan ideas valiosas que aportan oportunidades para aprender.

La competencia específica 5 está vinculada con la competencia en conciencia y expresión culturales a través del descriptor 3, que se refiere a la capacidad de expresar sentimientos y emociones por medio de producciones artísticas y del descriptor 2 por aprender del estudio de obra artística estudiando sus técnicas y sus intencionalidades.

La competencia específica 6 se puede relacionar con el descriptor 1 de la competencia en comunicación lingüística, al transformar formas geométricas en signos gráficos que cobran significados en determinadas situaciones, y está conectada con el descriptor 3 de la competencia matemática y competencia en

ciencia, tecnología e ingeniería, puesto que transformar formas geométricas supone diseñar modelos que den solución a problemas gráficos de forma creativa.

La competencia específica 7 está conectada con la competencia digital y su descriptor 2 por utilizar el entorno digital para construir conocimiento y contenidos, en este caso obra artística, y también con el descriptor 5, que habla de resolver retos por medio de aplicaciones informáticas.

La competencia específica 8 tiene vinculaciones importantes con la competencia emprendedora y sus descriptores 1 y 3, al referirse el primero a afrontar retos valorando el impacto que pueda causar en el entorno y el segundo descriptor a la elaboración de proyectos artísticos de forma razonada y planificada, valorando la experiencia como una oportunidad para aprender. Asimismo, con el descriptor 4 de conciencia y expresión culturales, por referirse a la utilización de diversas técnicas y recursos para llevar a cabo proyectos artísticos, valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que estos suponen.

Criterios de evaluación asociados a cada una de las Competencias Específicas, para 4º ESO, Expresión Artística.

Competencia específica 1. 25%

Criterio 1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.

Criterio 1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Criterio 1.3. Reconocer los puntos en común encontrados entre expresiones artísticas de diferentes épocas, sociedades y culturas, relacionándolos de forma razonada e integradora con su propia identidad cultural, comprendiendo las interrelaciones e influencias compartidas.

Competencia específica 2. 25%

Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes..

Criterio 2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3. **25%**

Criterio 3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes

medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.

Criterio 3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente, y además seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

Criterios de evaluación asociados a cada una de las Competencias Específicas, para Bachillerato. Dibujo Técnico:

Competencia específica 1.

Representar e interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas y analizando tanto las estructuras geométricas como los elementos técnicos utilizados.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado analizará la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico identificando formas geométricas y valorando su importancia en diferentes campos, como la arquitectura o la ingeniería.

Los criterios asociados a esta competencia son:

Criterio 1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico, técnico y artístico.

Criterio 1.2. Mostrar curiosidad por identificar los elementos geométricos que encontramos en nuestro entorno: en construcciones ingenieriles y arquitectónicas, en la naturaleza, en diseños gráficos, artes decorativas, patrones textiles, etc.

Competencia específica 2.

Utilizar razonamientos y procedimientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemática, aplicando fundamentos de la geometría plana y apreciando la idoneidad y practicidad de las resoluciones gráficas de operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado solucionará gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, trazará gráficamente construcciones poligonales, resolverá gráficamente tangencias básicas y trazará curvas aplicando sus propiedades con una actitud de rigor en su ejecución. Además, mostrará curiosidad por las relaciones entre las matemáticas y el dibujo, apreciando los razonamientos y demostraciones matemáticas como elementos enriquecedores y facilitadores de su aprendizaje.

Los criterios asociados a esta competencia son:

Criterio 2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas (simetrías, homotecias, escalas) aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana.

Criterio 2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.

Criterio 2.3. Resolver gráficamente tangencias básicas y trazar curvas aplicando sus propiedades con una actitud de rigor en su ejecución.

Criterio 2.4. Mostrar curiosidad por las relaciones entre las matemáticas y el dibujo para asimilar conceptos geométricos sobre la base de su justificación matemática (lugares geométricos, proporcionalidad, paralelismo y perpendicularidad...).

Competencia específica 3.

Utilizar, practicar y desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en sus proyectos, interpretando y recreando gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano y apreciando el papel insustituible del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado representará elementos básicos en sistema diédrico, perspectiva axonométrica, sistema de planos acotados y perspectiva cónica, determinando su relación de pertenencia, posición y distancia a la vez que apreciando la idoneidad de cada uno de ellos según el carácter de la representación gráfica que se busca.

Los criterios asociados a esta competencia son:

Criterio 3.1. Conocer las proyecciones cilíndrica ortogonal, cilíndrica oblicua y cónica y los fundamentos que definen y diferencian los distintos sistemas de representación.

Criterio 3.2. Representar en sistema diédrico elementos básicos (punto, recta, plano, figuras poligonales) en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia.

Criterio 3.3. Definir elementos y figuras planas y volumétricas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial.

Criterio 3.4. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos.

Criterio 3.5. Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica frontal y oblicua.

Criterio 3.6. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

Competencia específica 4.

Formalizar y definir, de manera apropiada e inequívoca y en todos sus detalles, diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO, valorando asimismo la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos y de ingeniería.

Al finalizar primero de Bachillerato el alumnado documentará gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO, utilizará con criterio distintas escalas y formatos, y apreciará la importancia de usar un lenguaje técnico sujeto a normas.

Los criterios asociados a esta competencia son:

Criterio 4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, y valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.

Criterio 4.2. Elaborar la documentación gráfica adecuada a la representación de objetos, empleando croquis y planos conforme a norma.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando sus herramientas y las técnicas asociadas.

Criterio 5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.

Contenidos transversales del currículo de Bachillerato

1. Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.
2. Los centros educativos incorporarán al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:
 - a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
 - b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.
 - c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
 - d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

- e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
 - f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.
 - g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.
 - h) La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos de motor, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
3. La Consejería competente en materia de educación adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

Instrumentos de evaluación para ESO.

Cabe distinguir un cierto matiz en los instrumentos de evaluación, diferenciando entre instrumentos y herramientas:

- Los instrumentos de evaluación son todo aquello que hará el alumnado y que nos servirá de información para medir el desempeño del alumnado (pruebas, actividad, trabajos, etc.)

También los podemos denominar, producciones o evidencias.

- Las herramientas de evaluación son aquello que usamos los profesores para registrar y analizar la información, como las rúbricas o el registro de clase a través del diario. La rúbrica nos permite registrar y analizar la información, son una herramienta perfecta para hacer objetiva la evaluación, y donde el alumnado puede seguir una guía en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Para que los instrumentos de evaluación sean variados contaremos con un Portfolio de actividades y en función de la unidad alguna prueba.

También es importante hacer referencia a la autoevaluación y la coevaluación, ya que no podemos olvidar que los mismos alumnos se pueden autoevaluar a sí mismos (autoevaluación) o entre ellos (coevaluación).

Además tenemos que tener en cuenta la evaluación de la práctica docente:

1. Evaluación del propio docente: donde como profesores nos evaluaremos a nosotros mismos, considerando aspectos como el grado de consecución de los objetivos propuestos, la adecuación de los contenidos a los objetivos o la efectividad de la metodología propuesta..

Ejemplo de indicadores de logro para nuestra propia evaluación:

INDICADOR 2. Adopto estrategias y programo actividades...

INDICADOR 3. Planifico las clases de modo flexible...

2. Evaluación del alumno de la práctica docente: En algún o varios momentos del curso, debemos pasar a los alumnos unas fichas de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones, para que de esta forma podamos mejorar en el futuro el proceso de enseñanza aprendizaje: puede así explicar qué metodología le resulta más motivadora, o con qué instrumentos se sienten más cómodos, etc.

Criterios de calificación para ESO.

Como resultado del proceso de evaluación y del uso de los instrumentos de evaluación, podremos llegar a una valoración numérica que nos exprese el nivel de

desempeño del alumnado en cada criterio de evaluación y por lo tanto en cada competencia específica.

Es decir, que nuestros instrumentos de evaluación nos ayudarán a recoger una importante cantidad de información que nos permitirá llegar a una nota para cada criterio de evaluación (recordemos que son el referente). De esta manera, si nuestro curso completo tiene 25 criterios de evaluación dispondremos de 25 notas finales por alumno.

Importante destacar que desaparecen la calificación numérica a favor de los logros, Según establece el Decreto 110/2022, de 22 de agosto, que regula el currículo de secundaria, los resultados de la evaluación se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

¿Cómo llegamos a la calificación final de todo el curso?

En primer lugar, recordemos que cada competencia específica tiene una serie de criterios de evaluación asociados. La programación didáctica contiene 8 competencias específicas, distribuyendo el 100% entre las 8.

Luego debemos hacer lo mismo con cada criterio de evaluación. Tenemos que establecer cuánto vale cada criterio de evaluación dentro de cada competencia específica. Si una competencia específica vale el 12,50 %, y tiene asociados 4 criterios de evaluación, podemos decir que cada criterio de evaluación sería el 5%, o podríamos establecer un diferente % que sume ese 12,50%. Obviamente la suma del peso de todos los criterios de evaluación del curso debe llegar al 100% de la nota.

De cara a la RECUPERACIÓN: Si en el proceso de evaluación continua, el progreso de un alumno no es el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo; éstas deben consistir en señalar el estudio y trabajo concreto de aquellos contenidos mínimos que no se han afianzado, la realización de actividades específicas y las pertinentes pruebas de recuperación.

Como se puede observar, la idea es dar la justa medida a los procedimientos y actitudes ya que son la base del aprendizaje funcional y del comportamiento ciudadano, los cuales a su vez implican las COMPETENCIAS CLAVES, definidas “como aprendizajes imprescindibles orientados a la aplicación de los saberes adquiridos”. Esto, en modo alguno supone un desmerecimiento de la parte conceptual, puesto que para poner algo en práctica previamente habrá que saber en

qué consiste y cuál es su fundamento. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones y la calificación será positiva cuando sea igual o superior a cinco puntos.

En el caso de recuperación, el alumno deberá recuperar mediante las pruebas específicas correspondientes en la evaluación extraordinaria. Por otro lado, las posibles circunstancias excepcionales (convalecencia por enfermedad u otras) se tendrán en cuenta. Si por las circunstancias excepcionales descritas, debidamente justificadas y demostradas, el alumno no pudiera ser evaluado en alguna de las evaluaciones se tendrá en cuenta para la nota de calificación del trimestre lo realizado hasta ese momento y se evaluará conforme a lo expuesto en párrafos anteriores. Si por este mismo motivo no pudiera ser evaluado en alguna de las evaluaciones, se hará la media entre las dos evaluaciones restantes.

Los criterios de corrección en cada uno de los bloques señalados contemplarán: La asistencia a clase es un requisito indispensable para la evaluación positiva de las asignaturas de este departamento, dado su carácter práctico y la índole de continua evaluación. Por tanto, los diferentes instrumentos de evaluación como el registro en el diario de clase, serán los encargados de registrar la ausencia de asistencia y por lo tanto la imposibilidad de mantener la evaluación continua. El material de dibujo es muy importante para la asignatura, ya que sin él los alumnos no pueden realizar los trabajos propuestos ni conseguir los objetivos fijados; además la responsabilidad y el cuidado del material propio y común es especialmente importante en esta materia. Así mismo, la actitud ante la materia en clase también será tenida en cuenta, el alumnado que no trabaje en el aula los trabajos que se proponen, también dificultarán la evaluación continua y no lograrán los criterios como el:

Criterio 6.4. Conocer y ser sensibles a las características del material específico de dibujo técnico, mostrando interés por su buena conservación y uso apropiado, así como por la precisión, claridad y limpieza de los trazados.

Procedimientos e instrumentos de evaluación en BACHILLERATO.

A la hora de establecer unos criterios de evaluación hay que tener en cuenta dos aspectos:

1. Actuamos dentro de una evaluación continua.
2. Para cada curso se establecen unos criterios de evaluación, así como unos mínimos exigibles.

No obstante, podemos considerar unos criterios fijos para todos los cursos que ayudarán a la hora de calificar de manera justa y equitativa. Estos son:

- a) Asistencia y participación activa en clase.
- b) Actitud del alumnado hacia la asignatura, incluido su comportamiento.

Se evaluarán principalmente dos aspectos fundamentales:

1. Respuesta conceptual: Conocimiento de los objetivos mínimos exigibles en cada apartado de la materia. Será el nivel con más peso, valorando el grado de comprensión que el alumno/a tiene de los conceptos expuestos. Teniendo en cuenta:

-Claridad en la expresión del concepto.
-Explicitación de los pasos efectuados en la explicación de un concepto o resolución.

2. Presentación formal: Realización de las actividades (ejercicios, trabajos...) propuestos, teniendo en cuenta:

- 2.1.** Realizarse dentro del tiempo estipulado.
- 2.2.** De acuerdo con el nivel exigido.
- 2.3.** Hechos con orden, limpieza, presentación...
- 2.4.** Correcto uso de los materiales, expresividad gráfica (diferenciar los datos del proceso y resultado).

Tendremos en cuenta, además, la coevaluación alumno-profesor para que nuestra rentabilidad educativa sea lo más ventajosa posible.

Se evaluarán además los siguientes aspectos para así poder obtener una evaluación plena:

1. Desarrollo en clase de la programación.
2. Relación entre contenidos y objetivos.
3. Adecuación de los contenidos y objetivos con las necesidades reales.
4. Adecuación de medios y metodología a las necesidades.

En Bachillerato, los alumnos/as presentan también diferentes niveles de aprendizaje, contamos además con aquellos que poseen necesidades educativas especiales por sus características físicas o sensoriales. Aunque en esta etapa su tratamiento es diferente que en la ESO, ya que en este nivel educativo, diversidad hace referencia a la necesidad de ser atendidas desde adaptaciones de acceso, medidas concretas de material, sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.

El Bachillerato ofrecerá una cultura común, pero resaltando las particularidades del alumnado, favoreciendo, desde la metodología, el aprendizaje de todos los alumnos/as en su diversidad, proponemos actividades abiertas (según sus posibilidades) con distintas gradaciones de dificultad y con actividades motivadoras donde relacionen y apliquen conocimientos.

Criterios de calificación en Bachillerato.

La calificación es la traducción numérica y cuantitativa que expresa el rendimiento del alumno ante los objetivos propuestos y los contenidos y actividades realizados para conseguirlos. Se calificarán los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, teniendo en cuenta varios métodos para averiguar cómo se van desarrollando y criterios muy concretos para valorarlos. Dichos criterios son los siguientes:

Los criterios de calificación están adaptados a la LOMLOE en cuanto que se adaptan a los criterios de evaluación. Se ha elaborado una tabla por evaluaciones donde se especifican los criterios mínimos y necesarios para obtener un 5. Dentro de cada criterios se contemplan:

-procedimientos (trabajos de clase, láminas, actividades, ejercicios, etc.) y pruebas escritas (exámenes, pruebas de evaluación) englobando todo un 80% de la calificación.

-actitudes (La participación en clase, respeto a las normas y el material, formas de actuar y comportarse, etc.), con un peso en la calificación de un 20%.

El profesor informará al alumnado de la valoración de los ejercicios prácticos, así como de las pruebas objetivas.

Se ponderará la calificación de la materia del siguiente modo:

- Pruebas evaluación continua: 30%.

Entrega de láminas, material creado en clase, el registro de estas actividades tendrá instrumentos de evaluación diversos, como la observación directa y registro en el diario o las rúbricas para evaluar entregas de productos como láminas o producciones de obra gráfica..

- Pruebas evaluación formativa: 60%. Dos pruebas por trimestre donde se refleja el peso de cada ejercicio y donde se señalará dado al carácter formativo, en la corrección de la prueba, cuales son los caminos de las soluciones adecuadas.

En estas pruebas el alumnado se examinará del contenido dado durante toda la evaluación.

- Tareas diarias: 10%. Actitud ante la asignatura, criterios de evaluación relacionados con la actitud y compromiso ... como instrumentos de evaluación se utilizarán rúbricas con los criterios de evaluación...

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones y la calificación será positiva cuando sea igual o superior a cinco puntos.

Para intentar garantizar el aprendizaje, se hará una evaluación formativa para tener un control a medida que avanza el proceso educativo, para ello se irán supervisando continuamente los trabajos individuales de los alumnos y se incidirá en las mejoras, en explicar cuáles han sido los fallos y donde reside la propuesta de mejora. Debemos entender que la evaluación, los criterios de evaluación y los criterios de

calificación, tienen como finalidad una evaluación formativa, o lo que es lo mismo tienen como finalidad que el alumnado reconozca el camino adecuado para la consecución de los objetivos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por otro lado, las posibles circunstancias excepcionales (convalecencia por enfermedad u otras) se tendrán en cuenta. Por las circunstancias excepcionales descritas, debidamente justificadas y demostradas, se tendrá en cuenta para su evaluación y calificación trimestral, lo realizado hasta ese momento y se evaluará conforme a lo expuesto en párrafos anteriores. Si por este mismo motivo no pudiera ser evaluado en alguna de las evaluaciones, se hará la media entre las dos evaluaciones restantes. Si no se le pudiera evaluar en dos de las tres evaluaciones ordinarias, se le remite en cuanto a calificación a la que obtenga en la evaluación extraordinaria.

Programas de recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

El alumnado que tenga EPVA pendiente de años anteriores y esté cursando la

asignatura en el presente curso, tendrá recuperada la de años anteriores si aprueban los dos primeros trimestres del presente curso. En caso de no superar una o ninguna de estas evaluaciones, deberá entregar uno o varios trabajos propuestos por el departamento y dentro de la fecha que se determine para ello.

Para aquel alumnado que tenga la asignatura pendiente y en este curso no esté matriculado en EPVA, el Departamento pondrá a su disposición los ejercicios y apuntes necesarios para recuperar la asignatura. Estos alumnos asistirán en algunos recreos al aula de Dibujo/Plástica para poder realizar actividades con el fin de recuperar la asignatura.

Los trabajos serán entregados antes de Semana Santa en una fecha a concretar por el departamento y el alumnado realizará un examen.

Para Bachillerato, en caso de que en alguna de las evaluaciones trimestrales la calificación de un alumno fuera negativa se llevará a cabo una prueba o examen

para la recuperación de la misma; las características de la prueba serán semejantes a las realizadas durante el trimestre.

Contribución de la materia al logro de las COMPETENCIAS CLAVE para ESO.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

Esta competencia se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias para el uso del lenguaje verbal como vehículo para expresar las ideas, emociones y sentimientos fruto de la contemplación, el análisis y/o la creación de una obra plástica y visual. La comunicación en el aula a la hora de transmitir mensajes y la lectura de textos, ayudará a los alumnos a comprender, evaluar y forjar un criterio personal.

Competencia plurilingüe (CP).

Esta competencia tiene que ver con la utilización de distintas lenguas. En nuestra materia a través de la dimensión histórica e intercultural se potenciará el uso de terminología de varias lenguas sobre todo del inglés.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

A través de esta competencia se prevé trabajar la evolución en los elementos de percepción y estructuración del espacio, mediante los contenidos de geometría y de la representación de las formas, contribuyendo de forma significativa a que el alumnado adquiera la citada competencia.

Competencia digital (CD).

Esta competencia se impulsará con tareas que pueden ir desde el análisis de mensajes del entorno audiovisual y multimedia al empleo de medios tecnológicos específicos para expresar y crear de los que los alumnos disponen en el aula.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

Competencia ciudadana(CC)

La expresión y creación artística estimula el trabajo en equipo y proporciona situaciones propicias para trabajar el respeto, la tolerancia, la cooperación y la flexibilidad: se contribuye a la adquisición de habilidades sociales de gran valor formativo desde una perspectiva social, afectiva y moral.

Competencia emprendedora (CE)

Exige y facilita el desarrollo de habilidades relacionadas con el pensamiento científico tales como formular hipótesis, observar, experimentar, descubrir, reflexionar, analizar, extraer conclusiones generalizadas; ampliamente relacionadas con el trabajo en Educación Plástica y Audiovisual.

Competencia en Conciencia y expresión culturales (CCEC).

La familiarización con los diferentes códigos artísticos implica ampliar las posibilidades de representación mental y conocimiento, así como las posibilidades de expresión y creación. Desde las posibilidades expresivas de la plástica y el respeto por el hecho cultural y artístico como un bien patrimonial se facilita la comunicación a otros de ideas, pensamientos y sentimientos.

Contribución de la materia al logro de las COMPETENCIAS CLAVE para Bachillerato.

Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

El Dibujo Técnico no se limita a la representación gráfica, sino que también implica la comprensión y producción de textos técnicos (normas, instrucciones y definiciones) que ayudan a interpretar y comunicar ideas de manera clara y precisa. El uso del lenguaje técnico y simbólico promueve una comunicación eficaz en contextos técnicos.

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (STEM).

El Dibujo Técnico tiene una relación directa con esta competencia al fomentar el pensamiento lógico, la precisión y la resolución de problemas. Los estudiantes deben aplicar conceptos geométricos, espaciales y matemáticos (como la proporción, escala y simetría) en la representación de objetos tridimensionales en planos bidimensionales. Además, la materia estimula la comprensión de principios científicos y tecnológicos a través de la representación gráfica de estructuras y mecanismos.

Competencia Digital (CD).

El uso de herramientas digitales para la representación gráfica, como software CAD (Diseño Asistido por ordenador), es una parte fundamental del Dibujo Técnico en la actualidad. El manejo de estos programas permite a los alumnos desarrollar competencias tecnológicas que serán esenciales en su futuro profesional.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).

El Dibujo Técnico promueve la organización, la constancia y la capacidad de reflexión sobre el propio aprendizaje. Los alumnos deben planificar sus trabajos, analizar sus errores y mejorar sus habilidades de representación gráfica mediante la práctica continua, lo cual fomenta la autonomía y el desarrollo personal.

Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC).

El Dibujo Técnico está estrechamente relacionado con la historia y evolución de la cultura técnica y artística. A través del estudio y la aplicación de diferentes formas de representación gráfica, los alumnos pueden apreciar la influencia de la geometría y el diseño en las culturas, la arquitectura y el arte a lo largo del tiempo.

Competencia en Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE).

La planificación y ejecución de proyectos gráficos fomenta en los estudiantes la capacidad para tomar decisiones, gestionar recursos (tiempo y materiales) y desarrollar soluciones creativas a problemas técnicos. Este proceso estimula el espíritu emprendedor y la innovación en la creación de proyectos técnicos.

Competencia Ciudadana (CC).

Aunque el Dibujo Técnico no está directamente relacionado con aspectos cívicos, la precisión y la claridad en la comunicación técnica contribuyen a la comprensión de normas y regulaciones en ámbitos como la construcción, la ingeniería y el diseño. Además, el respeto por los estándares internacionales y el trabajo colaborativo en proyectos fomentan el respeto por las normas y el trabajo en equipo.